



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

160346

ven contrato

DECRETO N° 1267
QUILLÓN, martes 3 junio 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1816, 0-1817
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-265,34-266

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MERINO PAREDES REGINA CLAUDIA Y OTROS

RUT:12.764.529-9

LA SUMA DE \$:1.836.004

Y SON:UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETAS DE HONORARIOS N° 1173, 174, DE REGINA CLAUDIA MARINO PAREDES POR \$ 1.216.577.- Y BOLETAS N° 26, 27 DE CARLOS ALBERTO CARRASCO PADILLA POR \$ 823.428.- PROFESIONAL DEL PRODESAL III, HONORARIOS Y BONO DE MOVILIZACION, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2014 DECRETO ALCALDICIO N° 280 QUE APRUEBA PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL " PRODESAL" DECRETO ALCALDICIO N° 291 DE FECHA 25 DE FEBRERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 150 FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 2.040.005 2.040.005

MUNICIPALIDAD QUILLÓN
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD QUILLÓN
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD QUILLÓN
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD QUILLÓN
 JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
52509000034-18	0-1720	NOMINA DE PAGO	NR
EGRESO N° 1267	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	05/06/14		

RECIBI CONFORME